

BASES DE PARTICIPACIÓN

LUGAR Y FECHA

La temporada número dieciocho de estrenos de cortometrajes, CORTOGENIA 2017, se celebrará entre los meses de enero y diciembre de 2017 en el Cine Capitol de Madrid.

CARACTERÍSTICAS DEL FESTIVAL

Cortogenia es un festival que se celebra durante todo el año en el cine más grande y emblemático de la ciudad de Madrid (cine Capitol, con casi 1.500 butacas), con pases cada dos meses y una gala de clausura en diciembre. En cada pase se proyectan SEIS cortometrajes: CUATRO de ellos nacionales y DOS internacionales, todo ellos en versión original con subtítulos en castellano si este no es su idioma original.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- Podrán participar aquellos productores o realizadores de cualquier nacionalidad que posean los derechos sobre las obras que presentan.
- Cortogenia 2017 tendrá dos categorías: NACIONAL e INTERNACIONAL.
- Para los cortometrajes NACIONALES, se aceptarán todas aquellas películas de animación, documental o ficción de imagen real que hayan sido producidas con posterioridad al 30 de junio de 2016, valorando muy positivamente que no se hayan estrenado con anterioridad en España y especialmente en la ciudad de Madrid (a excepción de los exhibidos en la Muestra de cortometrajes de la Comunidad de Madrid).
- Para los cortometrajes INTERNACIONALES, se aceptarán todas aquellas películas de animación, documental o ficción de imagen real que hayan sido producidas con posterioridad al 30 de junio de 2015.
- La duración de los trabajos presentados no podrá exceder los 60 minutos.
- Cada autor o productor podrá presentar el número de películas que desee.
- No podrán participar aquellos cortos que se hayan presentado en ediciones anteriores de Cortogenia.
- Los participantes autorizan a la organización de Cortogenia el uso de extractos de los cortometrajes para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el festival. Asimismo Cortogenia podrá utilizar fotografías de

las películas y de los directores, en prensa y otros medios de comunicación, así como para la elaboración del catálogo del festival.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la plataforma **festhome**. Será necesaria la ficha de inscripción correspondiente y subir el archivo de la película para la pre-selección.

Cualquier duda será atendida en la dirección de correo info@cortogenia.es.

Las películas que sean seleccionadas deberán enviar copia de proyección en formato DCP.

Plazos de inscripción:

Hasta el 30 de septiembre de 2017.

Importante: si quieres contar con más opciones para la selección de tu cortometraje, inscribe tu película cuanto antes.

SELECCIÓN

Un comité de selección formado por profesionales del sector se encargará de seleccionar, entre todas las películas presentadas, aquellas obras que participarán en Cortogenia. La organización del certamen establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada película, reservándose el derecho a cambiar la fecha de proyección en función de las necesidades del certamen. Los fallos del comité de selección serán inapelables.

El festival reservará 200 localidades por cada cortometraje y 15 asientos para la zona reservada para el pase en el que se proyecte el cortometraje.

Todas las películas seleccionadas recibirán dos códigos de regalo para visionar películas en el portal de Video on Demand www.feelmakers.com.

PAGO POR SELECCIÓN

Todos los cortometrajes seleccionados en Cortogenia 2017 recibirán la cantidad de 150€. El pago se hará efectivo al término de cada pase competitivo y será necesario presentar factura.

PREMIOS

Entre todas las películas seleccionadas, un jurado formados por profesionales del medio cinematográfico decidirán la concesión de los siguientes premios oficiales:

CORTOMETRAJES INTERNACIONALES

MEJOR CORTOMETRAJE INTERNACIONAL. Dotado con trofeo.

PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE INTERNACIONAL. Dotado con trofeo.

CORTOMETRAJES NACIONALES

MEJOR CORTOMETRAJE NACIONAL, otorgado por la ECAM. El premio estará destinado a la productora del cortometraje ganador, que podrá disponer de los materiales e instalaciones de la ECAM para el rodaje de su próximo proyecto (cortometraje o largometraje). El ganador podrá hacer uso de este premio hasta el 31 de diciembre de 2018. (Premio sujeto a las limitaciones propias de la actividad de la ECAM).

PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE NACIONAL. Dotado con trofeo.

PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN. Dotado con diploma.

PREMIO AL MEJOR GUIÓN. Dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA. Dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR INTERPRETACIÓN MASCULINA, dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR INTERPRETACIÓN FEMENINA, dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR MÚSICA ORIGINAL. Dotado con diploma.

PREMIO AL MEJOR MONTAJE. Dotado con diploma.

PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN ARTÍSTICA. Dotado con diploma.

PREMIO AL MEJOR SONIDO, otorgado por Isolé División Sonora. Dotado con diploma y 2.000 euros en servicios de sonido directo, post-producción, eventos, servicios discográficos, etc para el próximo proyecto audiovisual. El ganador podrá hacer uso de este premio hasta el 31 de diciembre de 2018.

PREMIO AL MEJOR VESTUARIO. Dotado con diploma.

PREMIO DE DISTRIBUCIÓN, otorgado por Festhome. Consistente en un pase anual para la inscripción y envío del cortometraje a festivales nacionales e internacionales que se encuentren en la plataforma.

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE MADRILEÑO, otorgado por AMA. Dotado con una suscripción anual a la Asociación Madrileña Audiovisual (A.M.A). Podrán optar a este premio las productoras con domicilio social en Madrid.

Ninguno de los premios podrá declararse desierto ni otorgarse *exaequo*. Los fallos del jurado serán inapelables.

ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE COPIAS

Tanto los gastos de envío como de devolución de copias de proyección de las películas seleccionadas correrán por cuenta de los participantes.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en Cortogenia implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier problema no previsto en estas.

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

La persona que inscribe la obra declara estar autorizada por la empresa productora a prestar la copia de la película y aceptar las normas del certamen.